



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), EN LA INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PJF.

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2018.

Muy buenos días a todos.

Don Jorge Carlos Hurtado Valdez, Subsecretario, muchas gracias por su presencia y por su representación que tiene en este evento. Desde luego a la Maestra, Doña Mireya Ímaz, le agradezco mucho su participación en este evento para nosotros muy importante.

Señores funcionarios del Consejo de la Judicatura, de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A todos ustedes, servidoras y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Sean bienvenidos a esta Segunda Semana Nacional de Desarrollo Sustentable en el Poder Judicial de la Federación.

Este es un evento inscrito en una vocación institucional por consolidar un servicio de impartición de justicia que además de ser eficiente, tenga un perfil organizacional que responda al imperativo de respetar y conservar el medio ambiente, en tanto es un derecho humano y por el bienestar de todos.

La cita de este día coincide con una fecha emblemática de nuestra historia nacional, el inicio de la Revolución mexicana.

Todos reconocemos la gran trascendencia de dicho movimiento social y político, y también sabemos de la capacidad que mostraron los diputados constituyentes entre 1916 y 1917, para legarnos una Constitución Política, la Ley Suprema de todos los mexicanos, en la que se definieron derechos y se abrió la posibilidad de incorporar sucesivamente otros, como ha sido el caso del derecho a un medio ambiente sano.

Hoy los invito a que conmemoremos este 20 de Noviembre con un profundo reconocimiento a quienes comprometieron su vida por construir un país de leyes, de derechos y de libertades.

A todos nosotros, como servidores públicos y especialmente como ciudadanos, nos corresponde dar continuidad a esa tarea imprescindible.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Esta mañana nos convoca la responsabilidad que hemos asumido en el Poder Judicial de la Federación por conectar nuestro quehacer cotidiano, con el derecho a un medio ambiente sano en tanto elemento esencial de bienestar.

Como ningún otro, este derecho reviste un impacto colectivo en el tiempo, toda vez que el medio ambiente es el escenario vital en el que nos desarrollamos y vivimos.

Es el espacio en el que transcurre la vida social, familiar e individual y de su debido cuidado depende la viabilidad del resto de los derechos humanos, y con ello la expectativa de un futuro más seguro.

Así, el valor social del cuidado al medio ambiente demanda la suma de esfuerzos, desde el ámbito institucional, de los grupos y de las voluntades de cada uno, de las voluntades individuales, para converger en una ruta común que recupere, prevenga y actúe permanentemente hacia la conservación de los recursos y equilibrios naturales, los cuales proveen las bases de una vida humana con bienestar.

El tema ambiental hoy día representa una prioridad internacional. La problemática más representativa comprende el fenómeno del calentamiento global, que aunque se niegue, ahí está y están los resultados. Ahí está la contaminación, la preservación de los recursos.

Y ahí están resultados como lo que ha sucedido hace poco en las playas de Playa del Carmen, en donde el sargazo ha aumentado de manera notable, precisamente porque la contaminación y el calentamiento han hecho que esta especie se haya incrementado de manera notable y notoria en nuestro país. Son una de las pequeñas muestras que nos indican sin lugar a dudas que el calentamiento global sí existe.

Lo que se haga o se deje de hacer hoy tendrá efectos para todos, pero particularmente para las futuras generaciones, hacia las cuales tenemos el deber de asegurarles el pleno disfrute de su derecho a un medio ambiente sano. Aquí se delinea precisamente la esfera de nuestras responsabilidades.

En nuestro país, en el marco de las obligaciones que tienen las instituciones estatales por impulsar y hacer valer los derechos humanos, estamos llamados a emprender acciones decididas en la dirección señalada, en virtud de que un hábitat sano y amable está concatenado con el ejercicio de los demás derechos reconocidos.

En el Poder Judicial de la Federación asumimos el respeto al medio ambiente, tanto en nuestro trabajo jurisdiccional, al procurar la vigencia de las leyes y las normas que lo protegen, como las acciones concretas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y en el Tribunal Electoral, tendentes a disminuir los impactos ambientales negativos y a generar una conciencia ambiental entre nuestros servidores públicos, y desde luego en sus familias.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Por esta razón, nuestras instituciones han emprendido acciones para que sus tareas de impartición de justicia reduzcan significativamente sus efectos ambientales, y fortalezcan una cultura de preservación que transforme y a la vez trascienda los propios espacios laborales.

En esa dirección nos conduce el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable, donde la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral han delineado políticas internas, desde la particularidad de cada institución en que se despliegan medidas de responsabilidad ambiental.

A partir de este Programa hemos delineado cuatro vertientes principales; primero, el uso eficiente del agua; segundo, el ahorro y uso eficiente de la energía; tercero, el consumo responsable de materiales y último, la difusión y la capacitación en la materia.

De esta forma, en todos los inmuebles de nuestras instituciones, tanto en la Ciudad de México como en el interior del país, operan ya mecanismos de uso eficiente de agua a partir de la instalación de dispositivos ahorradores, de sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales, con el acompañamiento de programas de mantenimiento y monitoreo de consumo.

En el rubro de energía, se han extendido los dispositivos de encendido automático; se han instalado luminarias de Led y numerosos paneles solares; además, se cuenta con un programa de revisión preventiva de instalaciones; y se avanza en la sustitución de equipos de aire acondicionado, extractores y motores eléctricos, además de que hemos adquirido equipos de cómputo con estándares de compatibilidad ambiental.

Con relación al uso y manejo responsable de materiales, se han instrumentado acciones para disminuir progresivamente el uso del papel, a cambio de la utilización de la comunicación electrónica, el Intranet y el impulso de herramientas de atenciones mediante la Ventana Única. También se avanza en el uso de productos biodegradables y en la separación de residuos y recuperación de materiales en todos los centros de trabajo para su reciclaje.

En la vertiente de difusión y capacitación, en la Suprema Corte de Justicia se continúa trabajando en el programa de promotores ambientales, quienes como servidores públicos han recibido una formación especializada que se busca proyecten a todos sus compañeros.

Más de 1200 servidores públicos de este Alto Tribunal han participado ya en cursos formativos de calidad ambiental y se pretende que en breve la totalidad del personal cuente con esta formación.

También hemos continuado con las campañas de difusión y sensibilización para niñas y niños de nuestros CENDIS, con la idea de que desde pequeños se arraigue en ellos y se proyecte a futuro una nueva cultura ambiental.

La iniciativa de realizar eventos como el que hoy inauguramos, con la participación de los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación, es promover la responsabilidad ambiental entre sus miles de servidoras y servidores públicos.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Queremos que ello sea un elemento característico de nuestras instituciones y que quienes trabajan en las instancias de justicia federal, sean agentes de cambio en sus familias y en su entorno social para valorar y proteger a la naturaleza y el ambiente.

En alguna ocasión, el famoso escritor Víctor Hugo, el poeta francés de sensibilidad excepcional, dijo: “Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha”. Es mejor queelijamos vivir con la satisfacción y el bienestar de cuidar nuestra casa, de nuestro entorno natural, del planeta y de escuchar a la naturaleza.

Muchísimas gracias.

DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN

Si me acompañan de pie por favor para hacer la inauguración.

Hoy 20 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México, declaro formalmente inaugurada la Segunda Semana Nacional de Desarrollo Sustentable en el Poder Judicial de la Federación.

Felicidades y muchas gracias a los participantes.